PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR INCLUYENDO LA REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA, DISEÑO DE GUÍAS Y MATERIALES. -TG+

William Dau Chamat.
Alcalde Mayor de Cartagena.

Olga Elvira Acosta Amel.
Secretaria de Educación Distrital.

Alexandra Margarita Herrera Puente.
Directora Administrativa de Cobertura Educativa

Profesionales de apoyo:

Nini Torres
Karen Garcés Parra
Yesenia Gary Hernández
Emiledys Rodríguez Sampayo

Cartagena de Indias D., T. y C. Diciembre de 2023

Tabla de contenido

1. GLOSARIO 6
2. INTRODUCCIÓN 7
3. OBJETIVOS 9
3.1 Objetivo General 9
3.2 Objetivos Específicos 9
4. JUSTIFICACIÓN 10
5. MARCO NORMATIVO 14
6. MARCO DE REFERENCIA 19
7. ORIENTACIONES 20
Capítulo I: Alistamiento 21
<<Orientación 1- Adhesión a la Red>> 21
Diagrama 2. Despliegue operativo del alistamiento 22
<<Orientación 2- Ecosistema de actores>> 23
<<Orientación 3- Análisis y Comparativo legal>> 30
Capítulo 2: Conformación 31
<<Orientación 1- Conformación de escenarios– Sorteo digital>> 31
<<Orientación 2- Características de los consejos>> 33
<<Orientación 3- Adhesión a la Red>> 34
<<Orientación 4 – Características de los promotores >> 34
<<Orientación 5 – Características de los espacios >> 35
<<Orientación 6- Lanzamiento del Ecosistema de participación, consejo de niñas y niños >> 35
Capítulo 3. Implementación 37
<<Orientación 1- Proceso dialógico de escucha activa>> 37
<<Orientación 2- Rol de cada actor clave dentro del proceso dialógico>> 39
<<Orientación 3- Momentos metodológicos>> 40
<<Orientación 4- Diseño de experiencias>> 40
<<Orientación 5- Primer encuentro de consejos>> 41
<<Orientación 6- Registro de voces>> 43
<<Orientación 7- Tipos de encuentros>> 47

<<Orientación 8- Resignificación de escenarios desde los ejes de participación, juego y autonomía>> 47

<<Orientación 9- Encuentro final con el alcalde y tomadores de decisión>>..... 55

8. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES 55

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 57

10. ANEXOS 57

Listas

Lista de tablas

Tabla 1. Marco normativo y comparativo legal 16

Tabla 2. Despliegue de orientaciones por capítulos 21

Tabla 3. Instrumento para análisis comparativo 30

Tabla 4. Acuerdos del diseño metodológico para el primer encuentro 42

Tabla 5. CONSEJO ZONA 3 - LOCALIDAD 3. Sesión 1 – Fecha: 04 de junio del 2022 43

Tabla 6. Formulario de autonomía 49

Lista de diagramas

Diagrama 1. Despliegue normativo 15

Diagrama 2. Despliegue operativo del alistamiento 22

Diagrama 3. Enfoque ecosistémico del mapa de actores..... 24

Diagrama 4. Características de los consejeros y consejeras..... 33

Diagrama 5. Rol de los actores participantes 39

Diagrama 6. Con los momentos metodológicos..... 40

Diagrama 7. Ejemplo del esquema por momentos 41

Diagrama 8. Esquema por momentos de la sesión 1 42

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Logo del proyecto ciudad de las niñas y los niños en Cartagena 7

Ilustración 2. Sorteo digital en Cartagena de Indias 32

Ilustración 3. El Lanzamiento del Ecosistema de Participación de la Niñez: "*Voces Locales*" en Cartagena 36

Ilustración 4. Encuentro grupal de los 7 consejos de niñas y niños..... 36

Ilustración 5. Diagrama de la oreja verde en los consejos de Cartagena 38
Ilustración 6. Esquema con la transición de los emergentes de participación a propuestas desde cada eje 48
Ilustración 7. Formulario de autonomía 48

1. GLOSARIO

Ciudad de las niñas y niños: es el proyecto liderado por el maestro Francesco Tonucci que consiste en generar escenarios de participación

Cartagena, ciudad de las niñas y los niños: es la iniciativa implementada en la ciudad de Cartagena a la luz de la red ciudad de las niñas y los niños.

Ecosistema de actores: Identificación de actores que participan en los consejos de niñas y niños desde la teoría ecológica de Bronfrenbrenmer.

Emergentes de participación: Son las ideas, frases y constructos que surgen de la participación de los consejeros, los cuales promueven las políticas públicas.

Proceso dialógico de la oreja verde con efecto cascada: estrategia para diseñar las experiencias a implementar en los consejos de niñas y niños.

Registro de voces: instrumento propuesto para registrar los emergentes de participación de los consejeros y consejeras.

2. INTRODUCCIÓN

Ilustración 1. Logo del proyecto ciudad de las niñas y los niños en Cartagena

El presente documento comprende un compendio de orientaciones metodológicas y de gestión, propuestas por el equipo de profesionales encargados de ejecutar la iniciativa ***"Cartagena: ciudad de las niñas y los niños",*** la cual tiene su génesis en el proyecto de inversión "**Un gobierno que cree en las niñas y los niños**" vinculado al programa **Sabiduría de la primera infancia** y este a su vez al plan de desarrollo **Salvemos juntos a Cartagena** en cabeza del alcalde Willian Dau Chamatt y la Secretaria de Educación Distrital, Olga Acosta Amel.

Desde estas orientaciones, se presenta una ruta metodológica y operativa que pueda funcionar de referente al momento de desplegar acciones encaminadas a la conformación e implementación de escenarios de participación para la niñez a la luz de los postulados planteados por la **Red ciudad de las niñas y los niños, liderada por el maestro Francesco Tonucci**.

¿Qué es la red ciudad de las niñas y los niños?

Primeramente, se hace necesario entender que la Red ciudad de las niñas y los niños es una forma diferente y divergente de comprender y gobernar desde los niños y las niñas, lo cual implica la deconstrucción de paradigmas de adultos que observan a los niños y niñas como sujetos menores de edad e incapaces de aportar y participar en asuntos políticos. Desde el nacimiento del proyecto en Fano Italia en mayo de 1991 por el maestro Francesco Tonucci se propone la creación de **escenarios de participación para la niñez** donde se dispongan experiencias lúdicas que potencien

los procesos dialógicos de escucha activa y de esta manera promover las inquietudes e iniciativas de las niñas y niños en políticas públicas.

¿Qué son los consejos de niñas y niños?

Desde los lineamientos de la Red, se concibe a estos niños y niñas participantes de los escenarios como **consejeros y consejeras** en la medida que tienen la posibilidad y facultad de aconsejar a los tomadores de decisiones de la ciudad. Es así como surge un organismo político llamado **Consejo de niñas y niños**.

En línea con lo precisado anteriormente, se proponen un conjunto de orientaciones que le permitirán comprender y tener de referente la ruta operativa ejecutada en la iniciativa **Cartagena, ciudad de las niñas y los niños** a la luz de lo planteado por la Red.
En síntesis, desde las orientaciones planteadas se pretende dar solución a la siguiente pregunta movilizadora.

Pregunta movilizadora

¿Cómo crear escenarios de participación para la niñez desde el reconocimiento como ciudadanos desde sus primeros años?

Para brindar solución al anterior planteamiento, que es además uno de los objetivos específicos del proyecto de inversión "Un gobierno que cree en las niñas y los niños" se propone una ruta operativa que despliega 3 componentes de ejecución, descritos de manera correspondiente en los capítulos señalados a continuación.

Capítulo 1. Alistamiento

Definición de referentes conceptuales y metodológicos del mapa de actores y construcción del comparativo legal.

Desde este primer capítulo se presentan las estrategias y herramientas de gestión diseñadas y aplicadas por el equipo durante la fase de **alistamiento**, la cual comprende definición del ecosistema de actores y un ejercicio de análisis normativo y conceptual ejecutado por los actores del Distrito, en el marco de una agenda de trabajo que permitió obtener la línea base preliminar para la posterior implementación de los escenarios de participación.

Capítulo 2. Conformación y lanzamiento del ecosistema de participación

Una vez consolidado el ecosistema de actores y con la viabilidad legal analizada mediante el comparativo, se procede a la conformación de los escenarios de participación desde herramientas disruptivas e inclusivas como el sorteo digital que permite la igualdad de condiciones al momento de convocar a las niñas y los niños de la ciudad. Así mismo, se presenta la estrategia que posibilite la instalación o lanzamiento de los escenarios de participación

Capítulo 3. Implementación y resignificación de los escenarios de participación a la luz de los ejes autonomía, juego y participación planteados por la Red ciudad de los niños.

En un siguiente momento, se presentan las bases metodológicas diseñadas para la implementación de los escenarios de participación co-construidos con el equipo asesor de la red ciudad de las niñas y los niños.

Finalmente, se disponen orientaciones relacionadas con el proceso de autoevaluación, diagnóstico y resignificación de los procesos de participación desde los tres ejes planteados por la red ciudad de las niñas y los niños. con el propósito de consolidar una red de consejeros dispuestos a expresar inquietudes e iniciativas y ejercer sus derechos políticos como sujetos de derechos. Siendo así, una **apuesta de ciudad** que promueve la participación, el juego y la autonomía de las niñas y niños.

Lo que significa, también desarrollar capacidades en los tomadores de decisión que les permita abrirse a la posibilidad de contribuir y participar en la construcción de una mejor ciudad, más adecuada y habitable para todas y todos, a partir de la escucha activa de los niños y las niñas.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Fortalecer la articulación entre sectores e instituciones para la garantía de la atención integral de la primera infancia en contextos de educación inicial y preescolar. en el Distrito de Cartagena de indias.

3.2 Objetivos Específicos

- Crear escenarios de participación para la niñez desde el reconocimiento como ciudadanos desde sus primeros años.
- Diseñar e implementar un protocolo de activación de la ruta integral de atenciones a la primera infancia desde los contextos de educación inicial y preescolar que favorezca su desarrollo.

4. JUSTIFICACIÓN

La literatura científica, incluidas distintas fuentes (psicológica, sociológica, urbanística), ofrece la imagen de una ciudad cada vez menos capaz de dar respuesta a las exigencias de los ciudadanos. La lógica de diferenciación y especialización de funciones, que ha guiado la transformación urbanística en los últimos decenios ha terminado por fragmentar la ciudad en lugares separados haciéndoles perder su naturaleza original de lugar de encuentro y de intercambio social. En esta nueva dimensión, que debería corresponder prevalentemente con las exigencias del ciudadano adulto y trabajador, el automóvil se convierte en el principal protagonista: ocupa los espacios públicos, contamina el aire, provoca la muerte de un elevado número de personas.

El ambiente urbano se percibe como peligroso y los niños pierden la posibilidad de desplazarse solos por su ciudad para vivir experiencias necesarias para un correcto desarrollo cognitivo, emotivo y social como la exploración, la aventura o el juego. Sin embargo, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho del niño a jugar (artículo 31) y el derecho a un nivel de vida tal que permita su desarrollo físico, mental y espiritual (artículo 27).3

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional asume y desarrolla la línea técnica de la educación inicial, como un derecho impostergable y como uno de los estructurantes de la atención integral, de acuerdo con lo previsto en el marco de la política para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, desde la cual se viene impulsando un conjunto de acciones intersectoriales y articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para asegurar que cada niña y cada niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente su primera infancia.

De igual manera, presenta su línea técnica de educación inicial de calidad en el marco de la atención integral a través de una serie de orientaciones pedagógicas que buscan guiar, situar, acompañar y dotar de sentido las prácticas pedagógicas inscritas en la educación inicial.

Por su parte, la Secretaría de Educación Distrital tiene dentro de su misión fomentar el reconocimiento de la primera infancia como un periodo que deja una huella imborrable y por ello las experiencias pedagógicas que se propician en la educación inicial se caracterizan por ser intencionadas y responder a una perspectiva de inclusión y equidad que promueve el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, entre otras, y de las características geográficas y socioeconómicas de los contextos en los que viven las niñas, los niños y sus familias. Tomando en cuenta las directrices y orientaciones de orden nacional y los avances en el territorio en cuando al fortaleciendo la Ruta Integral de Atenciones dirigida a la Primera Infancia, se hace necesario avanzar desde el sector educativo, con propuestas que apunten a favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños, aunando esfuerzos para que las voces de las niñas y niños sean tenidas

en cuenta por los administradores del territorio y tomadores de decisiones, desde el reconocimiento de su sabiduría y el lugar que ocupan y habitan dentro de la sociedad.

Es así que en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente”, en la línea estratégica de Educación: Cultura de la formación, “con la educación para todos y todas salvamos juntos a Cartagena”, se definió la necesidad de diseñar un proyecto de inversión para la “Implementación de la estrategia “Descubriendo el Mundo: Un Gobierno que cree en las niñas y los niños”, en el marco del programa Sabiduría de la Primera Infancia en Cartagena de Indias -TG+, que busca promover escenarios de participación de las niñas y niños desde sus primeros años, favoreciendo su autonomía y reconociendo su papel protagónico como ciudadano desde sus primeros años, a través de la activación efectiva de protocolos que fortalezcan la articulación interinstitucional y sectorial en el marco de la atención integral desde el contexto de la educación inicial y preescolar. En este sentido se define como meta producto:

Desde el Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente” se estableció el programa Sabiduría de la Primera Infancia en el marco del cual se tiene previsto la ejecución del proyecto de inversión “Implementación de la estrategia Descubriendo el mundo: Un gobierno que cree en las niñas y los niños en Cartagena de Indias”, que tiene como meta producto

Garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral al 80% de niñas y niños en preescolar de matrícula oficial. La Secretaría de Educación tiene claro que durante los primeros años se configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la construcción de la identidad y el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños. También es posible deducir de estos estudios la importancia que tienen los adultos en la promoción de estos aprendizajes.

Su acompañamiento y ayuda resultan fundamentales para hacer de la construcción de la subjetividad e identidad de niñas y niños un proceso soportado en la protección y garantía de sus derechos. De esta forma, las maestras, los maestros y los agentes educativos son los encargados de favorecer el potenciamiento de sus capacidades y, al mismo tiempo, de generar mejores y mayores oportunidades para su desarrollo integral, en consonancia con las características e intereses propios, de sus familias y contextos. En este sentido, educar a la primera infancia se constituye en una posibilidad de propiciar un sinnúmero de experiencias que les permita comprender y significar el mundo desde la diversidad que lo constituye.

Así, a través de los procesos que se adelantan en la educación inicial, las niñas y los niños de primera infancia disfrutan de experiencias, escenarios y ambientes que los convocan a la construcción y el reconocimiento de sí mismos y de los otros, desde sus capacidades y posibilidades y no desde sus dificultades. De igual manera, la educación inicial favorece el desarrollo de la participación infantil, proceso fundamental en la formación de sujetos críticos, reflexivos, reconocedores, propositivos, innovadores y transformadores. Del mismo modo, potencia la autonomía como proceso que

permite el desenvolvimiento libre, espontáneo y seguro de niñas y niños en los entornos en los que trascurre su vida; promueve la creatividad para resolver los problemas que se puedan presentar en su cotidianidad, para definir diferentes alternativas y actuar en una situación, para crear y resignificar su propia realidad, para inventar nuevas formas de actuar y estar. Desarrolla también capacidades para comunicar sus ideas, preguntas, comprensiones, construcciones, etc.5

La Educación debe abordarse desde una mirada de la formación integral de los ciudadanos que se centra en el desarrollo del ser, el saber, el hacer y el convivir, posibilitando a los habitantes de un territorio en particular, alcanzar su máximo potencial, aprendiendo cada vez más y mejor, con interacciones de calidad que nutren la experiencia humana como motor de desarrollo. Lo anterior solo es posible a partir de una real y clara articulación intersectorial e interinstitucional que rompe las barreras de las competencias y los presupuestos, y se arriesga a construir agendas de impacto colectivo en donde la concurrencia de acciones y gestiones impactan positivamente la vida de las personas desde la perspectiva del cuidado y el bienestar integral, y no desde la sobre intervención y saturación de oferta de servicios desarticulados que empobrecen el territorio y llegan solo a “algunos”.

Las políticas públicas se constituyen en "instrumentos de gestión efectivos solo si cumplen criterios básicos desde el surgimiento de la idea como una apuesta colectiva de transformación que alcanza sus propósitos con el involucramiento de actores que intervienen en el sistema educativo desde todas sus esferas, con un fuerte componente de cogestión con redes y comunidades que en representación de las bases del desarrollo territorial experimentan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas dentro del funcionamiento del mismo; por lo tanto, son parte de la identificación de situaciones problema, y al mismo tiempo cogestores de soluciones que transcienden los poderes políticos hacia un devolver lo público a lo colectivo, al ciudadano.

Si bien, el rigor técnico es necesario en la estructuración de dichas políticas, éste solo es funcional cuando se construye con el saber colectivo, partiendo de la necesidad de construir nociones sobre los propósitos de la educación que surgen de la cultura, de la apropiación de lo público como un lugar para todas y todos, desde el ejercicio y poder de la ciudadanía como la fuerza motora que impulsa el sentido de la naturaleza de un derecho humano fundamental como lo es la educación; casi determinante del camino que recorrerán por supuesto los niños en un llegar al mundo como lo nuevo y que requiere acompañamiento para encontrar su propio lugar, descubrir sus vocaciones, basado en su propia sabiduría, apropiándose del territorio que habita y ejerciendo su rol participativo y activo en la decisión de impactar las dinámicas colectivas de las que forma parte y sobre las que tiene derecho a decidir qué lugar ocupar.

En este aspecto sobre la participación es fundamental incluir a los niños. En asuntos tan relevantes en la vida de las personas, como lo es la educación, ellos deben tener un papel protagónico en la toma de decisiones que impactarán su propia vida y su existencia. Siendo ellos lo nuevo, como lo aborda la Chiqui González en sus reflexiones sobre Infancia, Política y Poética, se requiere tomar en

serio la posibilidad de incorporar en las decisiones de política pública educativa estas otras formas de interactuar con el territorio. En evidencias que se han venido documentando en los últimos años en el Proyecto Ciudad de los Niños liderado por el maestro Francesco Tonucci, en las voces de los niños de la red de parlamentarios de Latinoamérica, España e Italia, se encuentran soluciones innovadoras y costo efectivas que han demostrado grandes transformaciones que impactan positivamente la vida de los ciudadanos.

En apuestas que parecen tan sencillas y a la vez tan complejas como lograr que los niños caminen solos hasta sus escuelas, se ha reducido los índices de inseguridad y accidentalidad, logrando un compromiso fehaciente colectivo de cuidado y protección de la infancia, pero, sobre todo, los niños han ganado en autonomía, cuidado y confianza, lo que se constituye en la base para su desarrollo integral". (Herrera, 2019) Los niños están implicados en la asunción de un papel activo en el proceso de cambio de la ciudad y de la relación entre ciudad y ciudadanos porque son “competentes”. De Piaget a Bruner, por citar los más conocidos, los estudios concuerdan en afirmar que el desarrollo cognitivo del niño se verifica desde el nacimiento. El niño nace “competente” y dispone inmediatamente de nociones, valores y criterios de evaluación que orientan su experiencia (Juul, 2001) y que se harán cada vez más amplios y complejos a través de la experimentación con el mundo que le rodea. Desde el principio los niños son seres sociales, colaboradores, preparados y capaces de comunicar. Desde la perspectiva de una “Nueva Sociología de la Infancia” los niños son sujetos activos capaces de influenciar y de ser influenciados por el ambiente en el que viven, son capaces de interpretar sus necesidades y de expresarlas (para profundizar ver Satta, C. (2018). Bambini e adulti: la nuova sociologia dell’infanzia. Carocci Editore).

Es pues, a través de sus ojos, el modo de ver una ciudad mejor y reconsiderar un contexto urbano que sea más adecuado para ellos y para todos los ciudadanos. Escuchar a los niños significa, de hecho, dar voz a las exigencias de quién ha sido “minusvalorado” en la concepción de la ciudad, significa abrir un punto de vista innovador para basar en lógicas y equilibrios diferentes una ciudad nueva.6

Como lo afirma Francesco Tonucci, “El niño es la garantía natural del desarrollo sostenible: él debe hacerse mayor, capaz de resolver problemas y jamás podrá hacerlo si no le aseguramos autonomía, posibilidad de riesgo y de crecimiento, posibilidad de relaciones lúdicas y espontáneas (…) La ciudad de los niños no es un proyecto para los niños sino para la ciudad. Y lo que el niño puede representar para la ciudad, las ciudades pueden representarlo para nuestro país: la política, la buena administración, la participación y el control democrático comienzan por las ciudades, así como por las ciudades comienza la acogida, la solidaridad. En un momento de tan grande y grave degradación social y moral, los niños podrán salvar vuestras ciudades y estas a nuestro país. Se me replica a menudo que esta es una utopía, una locura, y estoy de acuerdo. Pero es mucho más y utópico y loco avanzar por el camino sin futuro en el que nuestras ciudades han desembocado. La de la ciudad de los niños es una utopía concreta, una utopía sostenible.” De igual manera Tonucci concluye: “Si

queremos acceder al pensamiento de los niños tenemos que merecerlo, y merecerlo significa que los niños tienen que darse cuenta de que de verdad nosotros estamos pendientes de su pensamiento y necesitamos su pensamiento."

5. MARCO NORMATIVO

La creciente necesidad de construir un territorio más justo, equitativo e inclusivo ha llevado, a que desde los gobiernos Distritales y nacional, se piensen acciones que brinden oportunidades a aquellos sectores y grupos poblacionales más vulnerables, por tanto, desde el Programa: **Sabiduría de la Primera Infancia**, específicamente, desde el Proyecto: *Descubriendo el mundo: Un gobierno que cree en las niñas y los niños*, se considera a estos (niños y niñas) como actores claves dentro de los procesos de desarrollo, y los reconoce como sujetos y sujetas de derechos.

En línea con lo anterior y como resultado del proceso de asesorías con el equipo de expertos de la Red ciudad de las niñas y los niños, se propone realizar un comparativo legal entre los referentes legales de los territorios y la convención sobre los derechos de los niños.

Para el caso específico de Cartagena, se realiza un comparativo entre el "**Plan de desarrollo 2020/2023** ***"Salvemos juntos a Cartagena", "La política pública de infancia y adolescencia"*** y la **"Convención Internacional sobre los derechos de los niños"**, que permite dar cuenta de cuán articulado se encuentra el plan y las políticas locales con lo establecido a nivel internacional. Tal ejercicio, constituye el marco normativo y una de las primeras herramientas de gestión a tener en cuenta en el presente compendio de orientaciones. Dado que presenta los resultados de la primera agenda de trabajo con los actores de diferentes sectores del Distrito

Diagrama 1. Despliegue normativo

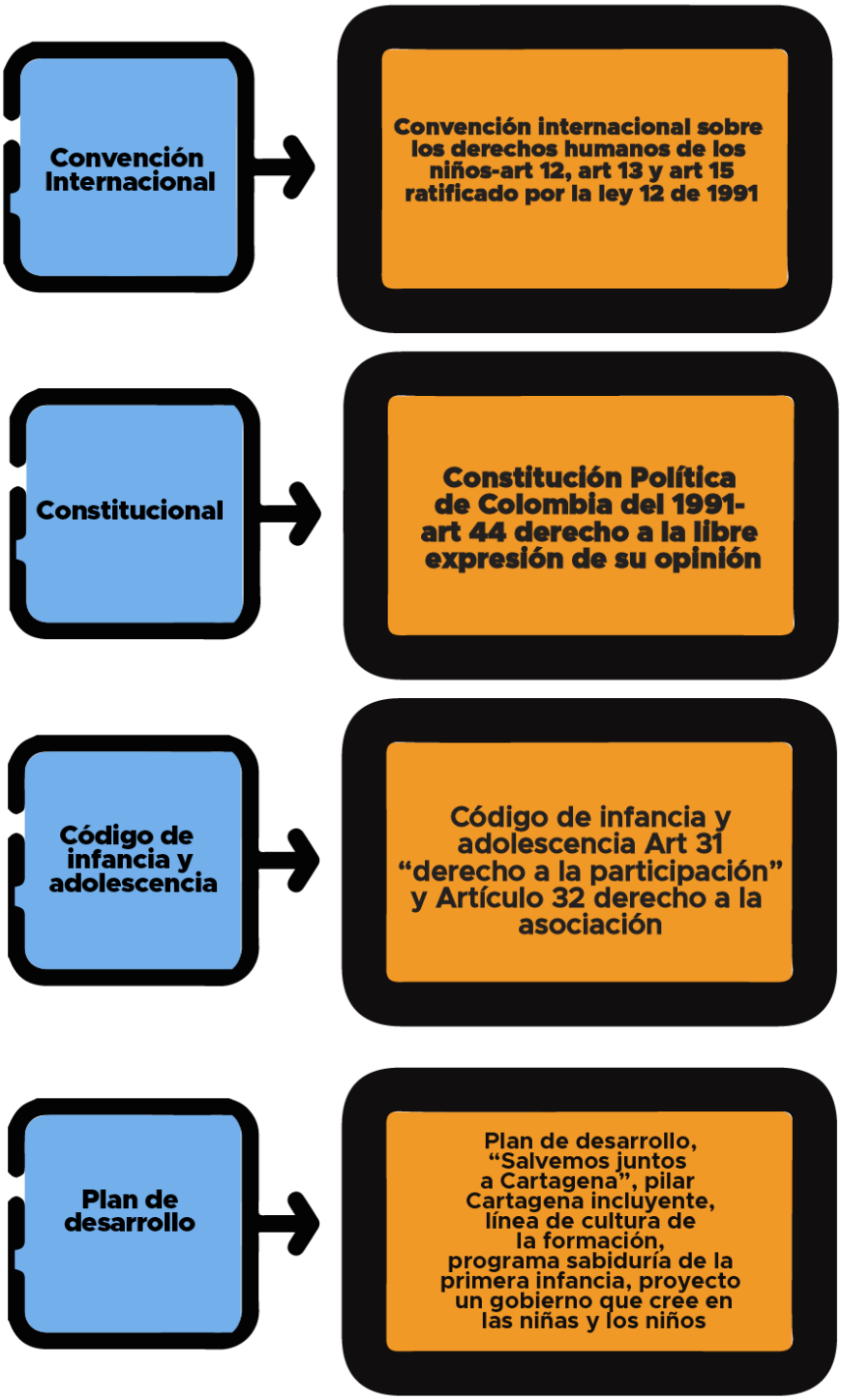

Tabla 1. Marco normativo y comparativo legal

Actores del ecosistema Cartagenero	Fuente del referente legal de la Ciudad	Referente legal PLAN DE DESARROLLO	Contradice	Distancia	Aproximación	Artículo y parte de la de Convención sobre los derechos del niño.	Conclusión
SED	Plan de desarrollo	Aspectos determinantes del Plan (1.4) p.22			X	Artículo 1	Reconoce a todo ser humano menor de 18 años como personas sujetas de derechos.
		Principios rectores (2.6) p.26			X	Artículo 3	El plan establece que tendrá prioridad los derechos de los niños y niñas sobre los derechos de los demás.
		Cartagena INCLUYENTE					
		Programa: Educación para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad. (p.117)			X	Artículo 27	Reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
		Línea Educación: Cultura De La Formación "Con la Educación para Todas y para Todos Salvamos Juntos A Cartagena" (p.125)			X	Artículo 28	Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria.
		Programa: Acogida "atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia" (p.127)			X	Artículo 23 Artículo 28	El programa busca vincular a todos (as) los niños y niñas, reconociendo su diversidad y asegurando el acceso efectivo a la educación. Además de adoptar medidas para la permanencia y reducir la deserción escolar.
		Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta" (p.130)			X	Artículo 29	Entender que la educación debe estar orientada a una formación integral, inculcando el respeto de los DDHH, Padres y MA; desde la atención temprana.
		Programa: Formando con amor "Genio Singular" (p.131)			X	Artículo 28	Reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.
		Programa Desarrollo de potencialidades (p.133)			X	Artículo 29	a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

Actores del ecosistema Cartagenero	Fuente del referente legal de la Ciudad	Referente legal PLAN DE DESARROLLO	Contradice	Distancia	Aproximación	Artículo y parte de la de Convención sobre los derechos del niño.	Conclusión
		Programa Participación, democracia y autonomía			X	Artículo 12 Artículo 13	El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan. Así mismo, tendrá derecho a la libertad de expresión.
		Programa de Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic´s (p.135)			X	Artículo 28	b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
		Programa: Educación para transformar "educación media técnica y superior" (p.137)			X	Artículo 29	c. Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
		Programa: Movilización educativa "Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente" (p.139)			X	Artículo 29	El Estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa.
		Programa: Por una Educación Post secundaria Distrital (p.141)			X	Artículo 28	3. Fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Política pública de infancia	Política Pública de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Distrito de Cartagena	NINGUNO			ARTICULO 3 párrafo 1 - Atender el interés superior del niño	La formulación de la política pública de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Distrito de Cartagena tiene una vigencia de 12 años (2020 -2031) se tuvo como como referente normativo Internacional: La Convención de los Derechos del Niño del 1981 y adoptada por Colombia mediante la ley 12 de 1991,

Actores del ecosistema Cartagenero	Fuente del referente legal de la Ciudad	Referente legal PLAN DE DESARROLLO	Contradice	Distancia	Aproximación	Artículo y parte de la de Convención sobre los derechos del niño.	Conclusión
							bajo la doctrina de "Protección Integral" teniendo en cuenta el "Interés Superior"; con base a esto se reconocen los derechos básicos de los niños y las niñas inherentes a la dignidad humana y a su desarrollo humano - Ley de infancia y adolescencia 1098 art 8. (Interés Superior) El Estado, la familia y la sociedad tienen la obligación de defender y hacer cumplir los derechos de los niños y las niñas ante los derechos de los demás. Por lo que se deben generar acciones que apunten al cumplimiento de esta.
		Política Pública de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Distrito de Cartagena	NINGUNO			El artículo 9 - Establece la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Los derechos de los niños son prevalentes, principalmente por considerar que están jerárquicamente por encima de los demás, por lo que no se puede ceder cuando estos estén siendo vulnerados.
		Política Pública de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Distrito de Cartagena	NINGUNO			(artículo 2) opiniones del niño	La Convención de los Derechos del Niño es el tratado de derechos humanos que más respaldo ha recibido en la historia y sus protocolos facultativos describen en términos muy concretos las obligaciones jurídicas que los gobiernos tienen con la infancia. Por ello se ha tenido en cuenta para nuestra política pública la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños, niñas es una obligación moral y Jurídica de los gobiernos. La Convención de los Derechos del Niño busca garantizar como comunidad internacional el disfrute de manera plena de la infancia.
		Política Pública de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Distrito de Cartagena	NINGUNO				Todos los colombianos somos actores de la garantía de promoción, prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por tanto es la realización de acciones efectivas que conocen a la garantía de los derechos de la población infantil.

Actores del ecosistema Cartagenero	Fuente del referente legal de la Ciudad	Referente legal PLAN DE DESARROLLO	Contradice	Distancia	Aproximación	Artículo y parte de la de Convención sobre los derechos del niño.	Conclusión
		Política Pública de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Distrito de Cartagena	NINGUNO				Si bien es cierto que la Convención de los Derechos de los Niños nos brinda unos referentes bastante puntuales y las garantías para asegurar constitucionalmente los Derechos de los Niños y Adolescentes también se ha tenido en cuenta otros actores de la normatividad internacional, que da mayor fuerza a la construcción de la política pública.

6. MARCO DE REFERENCIA

El principal marco de referencia del presente documento es la metodología para la creación de escenarios de participación planteado por la Red ciudad de las niñas y los niños.

Desde la filosofía de la Red, se promueve la **participación, el juego y la autonomía** de las niñas y niños, desde su reconocimiento como ciudadanas y ciudadanos desde sus primeros años. Dentro de las estrategias que promueve esta importante iniciativa se encuentra la conformación de consejos de niñas y niños que para el caso de Cartagena constituye el "Ecosistema de Participación de la Niñez "Voces Locales", en la que niñas y niños entre los 7 y 10 años quienes, elegidos mediante un sorteo aleatorio y digital, representan las voces de la niñez acompañados por un equipo de profesionales que facilita los procesos de diálogo y participación directa en asuntos de ciudad.

Es así que, desde el reconocimiento de las niñas y los niños como lo nuevo que habita el territorio y con una experiencia distinta a la de los adultos que se nutre a partir del lugar que ocupan en él, son quienes con su mirada pueden proponer ideas innovadoras, disruptivas y costo efectivas que permitan pensar y proponer otras maneras de resolver las problemáticas de ciudad y más aún aquellas que los afectan de manera directa, que por lo general se asocian con todos los asuntos de relevancia de la ciudad y que se deben plasmar en la formulación de las políticas públicas que se proponen y ejecutan en el Distrito, en especial de educación y se transversaliza en los programas y proyectos con que cuenta la Alcaldía.

¿Por qué la participación, el juego y la autonomía son los tres ejes de la Red?

Si se pretende implementar los consejos de niñas y niños en cualquier ciudad, se hace necesario comprender la importancia de construir escenarios de participación a la luz de los tres ejes, de esta manera se evita caer en el error de confundir este proceso con un vento pedagógico o con una práctica política tradicional.

La apropiación de los ejes implica comprender, el **¿qué?, ¿cómo?** y **¿por qué?** de los escenarios de participación, la anterior analogía se resuelve primeramente entendiendo el **¿qué?** desde la **Participación** siendo esta la esencia de los de los escenarios dado que, desde ese proceso vinculante, inclusivo, equitativo y justo, se reconoce a los niños y niñas como ciudadanos capaces de ejercer sus derechos políticos, siendo ellos el parámetro de cambio en los contextos caóticos de las ciudades donde los adultos más que soluciones han generado y agravado los problemas ambientales, de seguridad, movilidad, entre otros flagelos sociales negativos.

Por su parte, la comprensión del **¿Cómo?** Se hace desde el **Juego**, siendo este el vehículo o método predilecto cercano a la naturaleza lúdica de las niñas y niños que permite el surgimiento de los emergentes de participación. Ahora bien, el juego en los escenarios de participación se piensa desde y hacia los niños y niñas como ese elemento intimo que emerge sin prejuicios, ni estereotipo, es decir sin la contaminación del adulto que arbitrariamente programa hasta la forma de jugar, un ejemplo de lo anterior se evidencia cuando un padre compra un juguete super costoso y a la moda, sin embargo, el niño lo deja de lado y prefiere jugar con la caja.

Finalmente, es la **autonomía** la respuesta al **¿Por qué?** de los escenarios de participación, ya que desde la Red se ha comprendido que la solución al caos de la ciudad no está en quienes lo han generado, es decir, en los adultos, si no en los niños y niñas. No obstante, el rol de los niños y las niñas está condicionado y subvalorado, por lo cual, desde los consejos se pretende generar las políticas públicas que restablezcan el orden usando como parámetro a las niñas y niños.

7. ORIENTACIONES

Hoy por hoy las ciudades poco a poco han generado entornos más amenazantes que protectores para las niñas y los niños, dado que la lógica de las administraciones por décadas ha sido favorecer al “ciudadano” mayor de edad y se ha obviado o casi que omitido la importancia de generar entornos seguros para las niñas y los niños, siendo estos ciudadanos desde sus primeros años de vida.

No obstante, existen diversas iniciativas como la Red ciudad de las niñas y los niños, que replantean esta visión de ciudad desde y para los adultos en ciudades que deconstruyen esos imaginarios adultitos a partir de la escucha generosa y activa de las voces de las niñas y niños. Por tal razón y como se ha mencionado anteriormente, desde el Gobierno Salvemos Juntos a Cartagena se formuló el proyecto “Un gobierno que cree en las niñas y los niños” como la principal apuesta de ciudad que potencie la participación política de las niñas y niños.

En línea con lo anterior, se describen las orientaciones metodológicas y operativas que hicieron posible la creación de escenarios de participación para los niños y niñas. Ahora bien, tales orientaciones corresponden al modelo operativo implementado por el equipo de profesionales

durante los años de ejecución del proyecto, es así como se plantea el siguiente esquema por capítulos que clasifica las herramientas y estrategias diseñadas y consolidadas.

Tabla 2. Despliegue de orientaciones por capítulos

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3
Nombre	**Alistamiento**	**Conformación**	**Implementación**
Año de ejecución	2020-2021	2022	2022- 2023
Estrategias y procesos	Definición del mapa de actores y Análisis comparativo legal	Conformación del ecosistema de actores o escenarios de participación.	Implementación y resignación de escenarios de participación a la luz de los tres ejes de la red.

Capítulo I: Alistamiento

<<Orientación 1- Adhesión a la Red>>

La primera orientación que se debe atender al pretender ejecutar una apuesta de ciudad como esta es asesorarse de los que lideran el proceso y tienen años de experiencia en la construcción de escenarios de participación para la niñez, tal es el caso de la Red ciudad de los niños y las niñas, liderada por el maestro Francesco Tonucci.

El proceso de adhesión consiste en la formalización del vínculo o adopción de la metodología de la Red en la ciudad, para ello se requiere solicitar por correo en la página de la Red y establecer la metodología de adhesión mediante un evento que puede ser virtual o presencial. Lo importante es lograr la asistencia del alcalde, representantes del gabinete distrital y tomadores de decisiones claves que comprendan desde 0 la importancia de escuchar activamente a las niñas y niños y para eso el discurso del maestro Francesco Tonucci es pertinente. Una forma de garantizar este compromiso por parte de los presentes en el evento de adhesión puede ser generar un espacio como el concejo de política social y dejar descrito mediante acta las particularidades, acuerdos y compromisos del evento.

Una vez logrado este hito histórico para la ciudad y el país, se inicia un proceso de asesorías con el equipo técnico y experto de la red, de dichas asesorías surgen las diferentes estrategias y herramientas que constituyen este compendio de orientaciones. Desde estas asesorías se resalta, primeramente, la importancia de identificar y comprometer a los actores de la ciudad en esta

apuesta de participación antes de iniciar con la conformación de escenarios. Así mimo, se requiere analizar los referentes legales y normativos de la ciudad en comparación con la convención internacional de los derechos de los niños. Así las cosas, se propone la siguiente ruta operativa que inicia con la articulación y mapeo de actores hasta llegar una visión ecosistémica del mismo.

Diagrama 2. Despliegue operativo del alistamiento

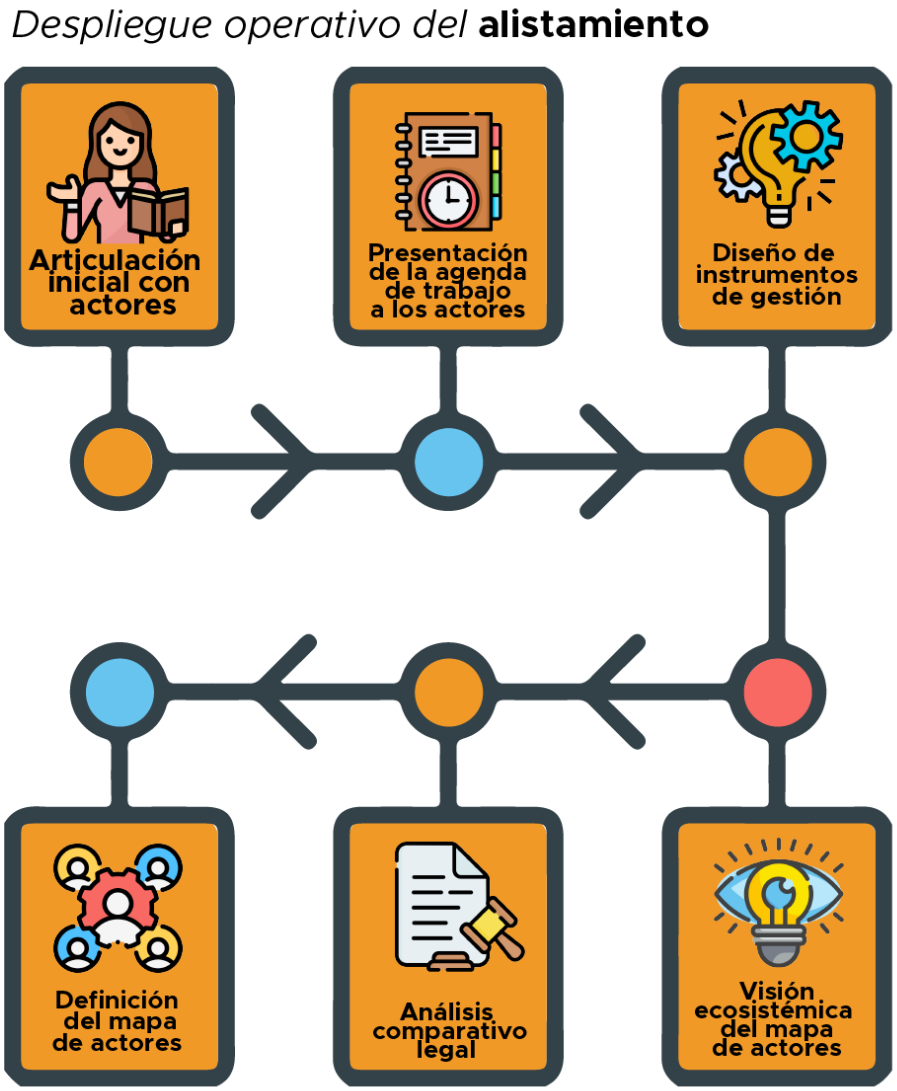

<<Orientación 2- Ecosistema de actores>>

Como bien se ha descrito durante el presente documento, la creación de escenarios de participación para las niñas y los niños sugiere la vinculación de los actores presentes en los sectores de interés de la ciudad. Ahora bien, se requiere primeramente comprender a que se hace referencia cuando se habla de actores y cuál es el papel de sus interacciones en los entornos donde transcurre la vida de las niñas y los niños.

Por tal razón, se sugiere el enfoque ecosistémico del mapa de actores con base en lo planteado por Bronfenbrenner, el cual supone la hipótesis ***de que el entorno en el que crecen las niñas y los niños afecta determinantemente su manera de sentir y pensar.***

Bronfenbrenner afirma que el entorno de los niños y las niñas está formado por sistemas de relaciones que guardan una relación entre si casi que en cadena. partiendo del ***Microsistema,*** en el cual se encuentran los grupos de actores que tienen contacto directo con los niños y niñas, por ejemplo, la familia. En un segundo nivel está el **Mesosistema** que representa las relaciones existentes entre los grupos del primer nivel, por ejemplo, la relación entre las madres y padres con los profesores tiene impacto también en los niños, seguidamente se encuentra el **Exosistema,** constituido por los elementos que indirectamente los afectan y finalmente, el **Macrosistema,** representado por los elementos de la cultura en la que viven los niños y niñas.

Para mayor comprensión de lo planteado anteriormente se presenta el siguiente diagrama con el enfoque ecosistémico de actores.

Diagrama 3. Enfoque ecosistémico del mapa de actores

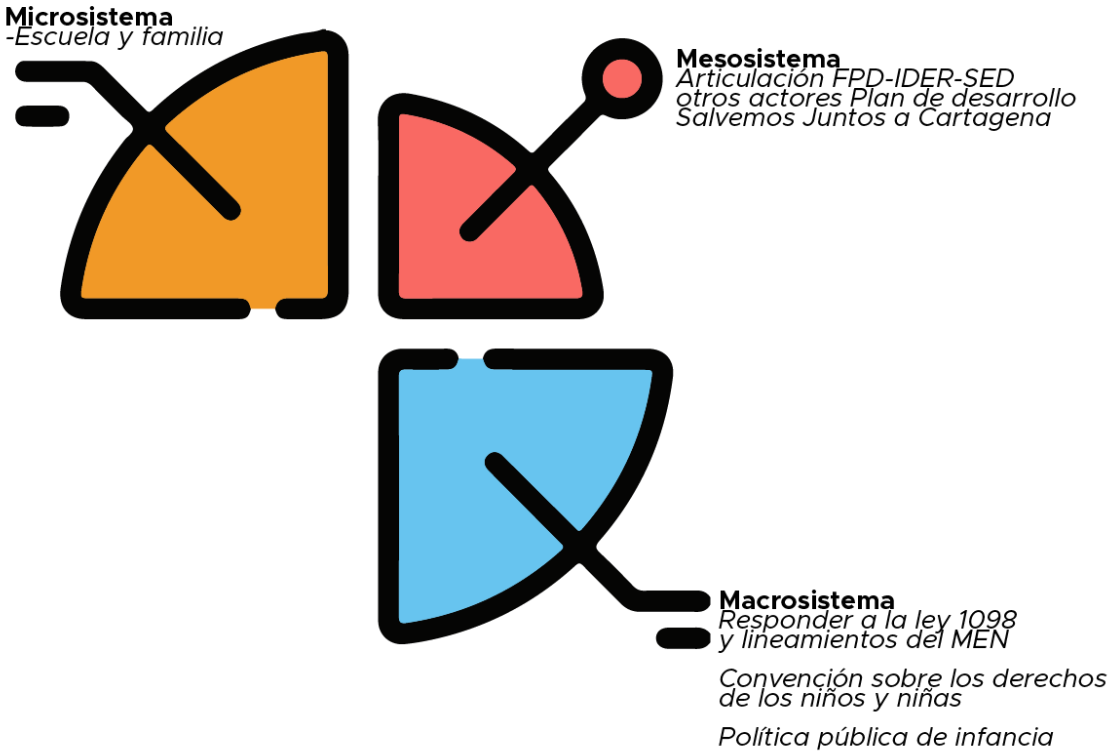

Para dinamizar el ecosistema de actores planteado, se propone iniciar una agenda de encuentros o círculos de reflexión con el objetivo de presentar la propuesta de ciudad y comprometerlos en la implementación. Paralelo a esto, se puede ir construyendo el mapeo de actores, para lo cual se propone el siguiente instrumento, que da cuenta del tipo, misión, naturaleza, escala de influencia y sector de cada uno de los actores vinculados.

EXOSISTEMA:

	Identificación del actor		Clasificación			
	Nombre – Razón	Descripción / Misión	Naturaleza	Escala de influencia	Sector	¿Otra clasificación? - Especificar
EXOSISTEMA	Ministerio de Educación Nacional	Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.	Pública	Nacional	Gubernamental/Sector público	
	Fundación Pies Descalzos	Organización enfocada en apoyar la educación en Colombia desde hace más de 17 años. Busca contribuir a los desafíos de calidad de la infraestructura educativa, de la docencia y de los procesos de innovación que enfrenta la educación en el país y en Latinoamérica. Infraestructura innovadora para la educación pública. Prácticas efectivas para mejorar los procesos de aprendizaje en la educación pública.	Privada	Nacional	Empresarial/ Sector privado	
	Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas colombiana.	Animar y fortalecer los procesos de evangelización de lo social, a través de las jurisdicciones eclesiásticas, para incidir en la transformación de la sociedad y en el desarrollo integral de la persona humana.	Otra	Nacional	Otro, eclesial	Eclesial.
	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi Comfenalco Cartagena	Entidad sin ánimo de lucro y se dedica a actividades de atención de la salud humana.	Privada	Nacional	Empresarial/ Sector privado	
	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS.	Prosperidad Social es la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social.	Pública	Nacional	Gubernamental/Sector público	

	Identificación del actor		Clasificación			
	Nombre – Razón	Descripción / Misión	Naturaleza	Escala de influencia	Sector	¿Otra clasificación? - Especificar
	MAS Comunitario (Formación a Madres Comunitarias) -ICBF	Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave dentro de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.	Pública	Nacional	Otro, social	Social
	Fundación Universitaria UniMonserrate	La Fundación Universitaria Monserrate es una Institución católica de educación superior del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá, que propicia la excelencia académica desde un enfoque socio crítico orientado al servicio, y está comprometida con la persona, la familia y la sociedad, reconociendo la diversidad y favoreciendo la inclusión.	Privada	Nacional	Académico/Investigativo (IES-Grupos-Centros)	
	Corporación Juego y Niñez	Contribuir con el cierre de las brechas en educación y desarrollo humano en el país, estimulando la formación de capacidades en la niñez, la adolescencia y sus familias al aplicar nuestra metodología basada en juego y validada por la investigación. Esas capacidades son las habilidades socio-emocionales, ciudadanas y creativas necesarias para una vida libre y plena.	Privada	Nacional	Otro	
	Fundación Mario Santo Domingo	Organización sin ánimo de lucro que tiene el propósito, que más personas en Colombia puedan proveer bienestar a sus familias y lograr de este país un lugar más equitativo. En alianza con organizaciones públicas y privadas lidera proyectos en sectores priorizados entre ellos; Educación, Medio Ambiente, Salud y Desarrollo Territorial, este último con enfoque en el Caribe colombiano.	Privada	Nacional	Otro	
	Fundación AEIO Tü	Empresa social que promueve el desarrollo del potencial de los niños menores de 5 años, para transformar comunidades de manera innovadora y sostenible. Desarrollar el potencial de los niños para transformar comunidades de manera innovadora y sostenible.	Privada	Nacional	Empresarial/ Sector privado	

MESOSISTEMA

	Identificación del actor		Clasificación			
MESOSISTEMA	SENA	El SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo, de Colombia.	Pública	Departamental	Gubernamental/Sector público	Académico/Investigativo (IES-Grupos-Centros)
	Gobernación de Bolívar	"Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la Provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la Gobernabilidad y Seguridad Interna para el Buen Vivir"	Pública	Departamental	Gubernamental/Sector público	Gubernamental/Sector público
	CARDIQUE	La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique -Cardique-, en su área de jurisdicción como máxima autoridad ambiental encargada de administrar el ambiente y los recursos naturales, propende por el desarrollo sostenible con enfoque eco sistémico en sus tres (3) eco regiones: Canal del Dique, Marino Costera – Cuenca Ciénaga de La Virgen y Montes de María, mediante la planificación, gestión y ejecución de planes, programas y proyectos ambientales, utilizando su capacidad técnica, tecnológica, humana e investigativa.	Pública	Departamental	Gubernamental/Sector público	Gubernamental/Sector público
	ICBF	Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.	Pública	Departamental	Gubernamental/Sector público	Gubernamental/Sector público

MICROSISTEMA

	Identificación del actor		Clasificación			
	Nombre - Razón	Descripción / Misión	Naturaleza	Escala de influencia	Sector	¿Otra clasificación ? - Especificar
MICROSISTEMA	DADIS	Desarrollo del Componente de salud	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	ESPACIO PUBLICO	Autorización de utilización de espacios públicos como entornos protectores para nuestros niños y niñas	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	SECRETARIA DE PARTICIPACION	Desarrollo del Componente de niñez, infancia y familia	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL	Mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Desarrollo del componente Educativo	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	ALCALDIA LOCAL 1	Acompañamiento en el desarrollo de las estrategias de las demás dependencias, aplicándolas específicamente en la localidad Histórica y del Caribe Norte	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	ALCALDIA LOCAL 2	Acompañamiento en el desarrollo de las estrategias de las demás dependencias, aplicándolas específicamente en la localidad de la Virgen y Turística	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	ALCALDIA LOCAL 3	Acompañamiento en el desarrollo de las estrategias de las demás	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	

	Identificación del actor		Clasificación			
	Nombre - Razón	Descripción / Misión	Naturaleza	Escala de influencia	Sector	¿Otra clasificación ? - Especificar
		dependencias, aplicándolas específicamente en la localidad Industrial y de la Bahía				
	IGLESIAS	Acompañamiento en el componente convivencia y espiritual de los niños y niñas				
	JAC	Socialización del proyecto - Consulta previa por parte de secretaria de Participación	Pública	Local	Organizaciones sociedad civil	
	IDER	Fomento Recreativo y educación deportiva de los niños y niñas	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	PLANEACION - SISBEN	Articulación para identificar las necesidades y capacidades de los hogares vinculados en el proyecto	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Revisión componente Jurídico y legal del proyecto	Pública	Local	Gubernamental/Sector público	
	UNALDE	Acompañamiento en el componente educativo	Pública	Local	Académico/Investigativo (IES-Grupos-Centros)	
	TRASO	Articulación estratégica para la relación público-privada	Privada	Local	Empresarial/Sector privado	

<<Orientación 3- Análisis y Comparativo legal>>

Una vez constituido o de manera paralela a la dinamización del ecosistema de actores se realiza el análisis comparativo entre los referentes legales de la ciudad, tales como el plan de desarrollo, las políticas públicas existentes en torno a las niñas y los niños y la convención internacional sobre los derechos de los niños. Debido a que esta última, es la carta de navegación propuesta por la Red para conformar los escenarios de participación.

El objetivo de este ejercicio es analizar si existe una contradicción, distancia o aproximación en los postulados que rigen la ciudad frente a lo planteado por la convención y de esta manera poder determinar las estrategias más asertivas para continuar con la conformación de escenarios.

En el caso de que no exista una aproximación si no una contradicción o distanciamiento entre los referentes legales de la ciudad y la convención sobre los derechos de los niños, se sugiere implementar primeramente estrategias que permitan tener una línea base normativa articulada antes de conformar los escenarios de participación.

No obstante, si su ciudad cuenta con una coherencia entre los referentes legales y la convención sobre los derechos de los niños se tiene la viabilidad o línea base normativa articulada para proceder con la conformación de los escenarios de participación.

A continuación, se dispone el siguiente instrumento sugerido para realizar el ejercicio de análisis comparativo, el cual también se convirtió en el marco normativo del presente documento, por lo que se encuentra completo en el punto 6.

Tabla 3. Instrumento para análisis comparativo

Actores del ecosistema Cartagenero	Fuente del referente legal de la Ciudad	Referente legal PLAN DE DESARROLLO	Contradice	Distancia	Aproximación	Artículo y parte de la de Convención sobre los derechos del niño.	Conclusión
SED	**Plan de desarrollo**	Aspectos determinantes del Plan (1.4) p.22			X	Artículo 1	Reconoce a todo ser humano menor de 18 años como personas sujetas de derechos.
		Principios rectores (2.6) p.26			X	Artículo 3	El plan establece que tendrá prioridad los

Actores del ecosistema Cartagenero	Fuente del referente legal de la Ciudad	Referente legal PLAN DE DESARROLLO	Contradice	Distancia	Aproximación	Artículo y parte de la de Convención sobre los derechos del niño.	Conclusión
							derechos de los niños y niñas sobre los derechos de los demás.
		Cartagena INCLUYENTE					

Capítulo 2: Conformación

<<Orientación 1- Conformación de escenarios– Sorteo digital>>

Después de contar con la línea base legal y el mapeo de los actores claves que estarán dispuestos a escuchar las voces de las niñas y los niños. se procede a la conformación de los escenarios de participación. Para realizar este ejercicio existen muchas estrategias, de hecho, si quiere ampliar los conocimientos sobre la forma tradicional de conformar escenarios de participación basta con leer el libro ***El Consejo de los niños, Manual para la participación de los niños en el gobierno de la ciudad***, donde se presenta un amplio número de ejemplos, orientaciones y estrategias encaminadas a conformar escenarios de participación desde la muy conocida ruta empleada en la mayoría de los eventos políticos. La cual inicia con un proceso de divulgación o publicidad, en un segundo momento se disponen las inscripciones para que los interesados hagan saber a través de formularios su intención de participar y finalmente hay una elección que puede ser mediante votación o cualquier otro método de selección.

Como segunda opción y para enfatizar en la importancia de realizar un proceso realmente inclusivo, transparente y equitativo que otorgue las mismas posibilidades de participación a todas las niñas y niños de la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de género, ciudadanía, derecho y poblaciones, debido a que, en muchos sectores de las ciudades, como las zonas rurales continental e insular no se cuenta con acceso a internet de manera óptima, siendo este un factor de sesgo. Se propone la conformación de escenarios de participación mediante **sorteo o balotaje digital**, esta estrategia consiste en generar un aplicativo que tome de fuente la base de datos del SIMAT (Sistema de

Matrícula Estudiantil) donde se registra toda la población estudiantil a tener en cuenta según los siguientes criterios

- Niñas y niños de 8 a 10 años
- Grados de tercero a quinto de primaria
- Colegios públicos y privados
- Niños y niñas con discapacidad o cualquier otra condición de diversidad

El propósito de este balotaje o sorteo digital es conformar grupos cada uno con la misma cantidad de niñas y niños (10 niñas y 10 niños) pero además cada grupo debe tener en cuenta la división o estructura política y administrativa de la ciudad.

Se recomienda formar un número de grupos o consejos, correspondientes a la cantidad de niñas y niños que habitan la ciudad. De esta manera, se tendría una mejor representación territorial. A continuación, se dispone el ejemplo de una ciudad como Cartagena donde de acuerdo con las proyecciones del DANE, para el año 2021 se tenía una población de 202.552 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres. Así las cosas, se determina la conformación de 7 consejos, tres en la zona urbana y 4 en la zona rural incluyendo la ruralidad continental e insular.

Ilustración 2. Sorteo digital en Cartagena de Indias

<<Orientación 2- Características de los consejos>>

Cada consejo corresponde a un grupo igual o menor a 20 niños y niñas, con la intención de facilitar el acompañamiento por dos promotores. Se recomienda contar con la misma cantidad de niñas que de niños para fortalecer el enfoque de género. Así mismo, se sugiere tener una representatividad de la población diversa en cuanto a etnia, discapacidad y clasificación geográfica entre habitantes de la ruralidad y las zonas urbanas.

Las edades de las consejeras y consejeros van desde los 8 a 10 años, este grupo etario corresponde al momento que como dice *Gesell*, *llega cierta tranquilidad o aquietamiento* dado que ya han superado los primeros 6 años donde sienten la necesidad de ser reconocidos como personas, en los entornos familiar, educativo y social y, por otra parte, están lejos de manifestar las alteraciones biológicas y psicosociales de la pubertad. En esta etapa el niño o la niña vivenciará periodos de calma y concentración sin perder el gusto por el juego. Todo esto hace que se encuentren en disposición de asumir nuevos retos, realizar nuevos progresos y adquisiciones como pertenecer al consejo de niñas y niños.

Diagrama 4. Características de los consejeros y consejeras

<<Orientación 3- Adhesión a la Red>>

La primera orientación que se debe atender al pretender ejecutar una apuesta de ciudad como esta es asesorarse de los que lideran el proceso y tienen años de experiencia en la construcción de escenarios de participación para la niñez, tal es el caso de la Red ciudad de los niños y las niñas, liderada por el maestro Francesco Tonucci.

El proceso de adhesión consiste en la formalización del vínculo o adopción de la metodología de la Red en la ciudad, para ello se requiere solicitar por correo en la página de la Red y establecer la metodología de adhesión mediante un evento que puede ser virtual o presencial. Lo importante es lograr la asistencia del alcalde, representantes del gabinete distrital y tomadores de decisiones claves que comprendan desde 0 la importancia de escuchar activamente a las niñas y niños y para eso el discurso del maestro Francesco Tonucci es pertinente.

Una forma de garantizar este compromiso por parte de los presentes en el evento de adhesión puede ser generar un espacio como el concejo de política social y dejar descrito mediante acta las particularidades, acuerdos y compromisos del evento.

Una vez logrado este hito histórico para la ciudad y el país, se inicia un proceso de asesorías con el equipo técnico y experto de la red, de dichas asesorías surgen las diferentes estrategias y herramientas que constituyen este compendio de orientaciones.

Desde estas asesorías se resalta, primeramente, la importancia de identificar y comprometer a los actores de la ciudad en esta apuesta de participación antes de iniciar con la conformación de escenarios. Así mimo, se requiere analizar los referentes legales y normativos de la ciudad en comparación con la convención internacional de los derechos de los niños. Así las cosas, se propone la siguiente ruta operativa que inicia con la articulación y mapeo de actores hasta llegar una visión ecosistémica del mismo.

<<Orientación 4 – Características de los promotores >>

El acompañamiento de los consejeros y consejeras es clave para mantener los lineamientos de la Red, debido a que estos espacios no pueden ser confundidos con aulas de clases donde existe la rigurosidad de una “planeación” o lugares de recreación “programados” por los adultos. Es primordial mantener la riqueza de los escenarios de participación política desde la libertad de expresión, libertad para decidir qué y con quien jugar, de esta manera se da lugar al surgimiento espontáneo de los **emergentes de participación**. Siendo estos los dinamizadores de las ideas, frases, constructos y finalmente políticas públicas.

De acuerdo con lo anterior, el rol del promotor es acompañar, provocar, disponer y promover desde el juego y la escucha activa el surgimiento de los emergentes de participación en los consejeros y consejeras.

Para la conformación del equipo de promotores se sugiere tener en cuenta perfiles relacionados con las ciencias sociales y artísticas que tengan mucha cercanía y apropiación sobre el trato respetuoso hacia los niños y niñas.
En cuanto a la organización o estructura de los consejos, se propone mantener duplas de promotores de tal manera que uno de los dos, esté activo propiciando momentos, escuchando o promoviendo activamente la participación de las consejeras y consejeros, mientras el otro de manera sutil toma atenta nota de los emergentes de participación. Esta diferenciación en los roles de los promotores debe ser consensuada, dinámica y sobre todo reflejarse de manera armónica en los escenarios de participación. Debido a que se debe evitar que las niñas y los niños se sientan supervisados o controlados. Para el registro de emergentes se recomienda usar dispositivos de grabación y en caso de escuchar un emergente clave escribirlo sin evidenciar la tensión de que están siendo vigilados.

<<Orientación 5 – Características de los espacios >>

Los recintos, lugares o espacios físicos donde se implementan los escenarios de participación, pueden ser cercanos a la naturaleza lúdica de las niñas y los niños, en lo posible que sean espacios fijos donde puedan ellos personalizar el ambiente de acuerdo con sus intereses y necesidades. Generalmente, los lugares utilizados son los centros culturales, bibliotecas, aulas múltiples de escuelas o parques abiertos. También se puede rotar en caso de que consideren tener una jornada con algún propósito especifico que requiera el uso de diversos lugares.
Un aspecto importante a tener en cuenta es que la decoración no es un factor esencial y menos si se ha pensado desde el adulto para recibir a los niños y niñas. Contrario a decorar los promotores deben disponer los recursos que desde el dialogo con los consejeros y consejeras sean pertinentes o hagan parte de la dinámica de emergentes de participación.

<<Orientación 6- Lanzamiento del Ecosistema de participación, consejo de niñas y niños >>

Una vez se logra la conformación técnica de los escenarios de participación se recomienda realizar un evento que vincule, de la bienvenida y la introducción a los nuevos participantes al reto tan importante que inician. En tal evento se sugiere explicar de manera lúdica y disruptiva a los niños y niñas la importancia y responsabilidad que asumen como **consejeros** de los tomadores de decisión. Es clave explicar que este rol lejos de parecerse a la figura de concejales es una figura amiga que literalmente aconseja a los tomadores de decisión sobre los asuntos de la ciudad.

Otro aspecto a tener en cuenta en este evento o lanzamiento oficial de los consejos es contar con la participación de las autoridades o tomadores de decisión de la ciudad para que puedan reconocer la importancia de este nuevo organismo asesor.

Ilustración 3. El Lanzamiento del Ecosistema de Participación de la Niñez: "*Voces Locales*" en Cartagena

Ilustración 4. Encuentro grupal de los 7 consejos de niñas y niños

Capítulo 3. Implementación

Ruta metodológica para la construcción de escenarios de participación de la niñez en contextos de ciudad.

Al lograr la conformación y el lanzamiento de los consejos apenas se completa la primera parte de este gran reto, puesto que, lo que prosigue es iniciar y mantener los escenarios de participación en línea con el objetivo por el que fueron creados. Para lograr tal hazaña se requiere como se ha reiterado en el documento, la asesoría permanente del equipo de la Red Internacional Ciudad de las niñas y los niños, debido a que ellos como expertos son los indicados en proveer y validar que este ejercicio de participación no pierda su foco y se confunda con una actividad pedagógica o peor aún con una experiencia tradicional política.

<<Orientación 1- Proceso dialógico de escucha activa>>

El diseño metodológico de las experiencias implementadas en los escenarios de participación no proviene de una planeación pedagógica o intencionada desde la comprensión del adulto, para la ejecución de los escenarios de participación se propone implementar un proceso dialógico y dinámico de escucha activa donde participen en diferentes niveles los actores vinculados directamente. Tal proceso consiste en generar espacios de reflexión en torno a los emergentes de participación que surgen de las sesiones o jornadas de los consejos anteriores para determinar desde ese punto de cierre, el punto de inicio de la sesión que prosigue, de esta manera se pretende hilar armónicamente las ideas o emergentes de participación de los consejeros.

El proceso **dialógico de la oreja verde con efecto cascada** toma de referencia el poema de *Gianni Rodari* que narra la historia de un hombre maduro que tenía *una oreja joven, la cual le permitía interpretar voces que los mayores no llegan a escuchar, oír las voces de los árboles, de la piedra en el suelo, de los arroyos, los pájaros, las nubes en el cielo y comprender a los niños y niñas cuando hablan de esas cosas que para la oreja madura resultan misteriosas.*

El uso metafórico de la oreja verde es una invitación a los promotores, referente, tomadores de decisión y todos los actores que participan de los escenarios de participación a escuchar activamente a los consejeros. Es así como se plantea un esquema piramidal que toma como punto de partida o **primera oreja** a las niñas y niños siendo estos los protagonistas del proceso debido a que son el parámetro de construcción ciudadana. En un segundo nivel de la pirade se encuentran los promotores quienes, desde su rol de **segunda oreja**, son la primera línea de escucha de las niñas y los niños, en un tercer nivel se encuentra el referente, este rol es clave debido a que como **tercera oreja** debe mantener un efecto bisagra entre la reflexión de emergentes de participación que se

hace con los consejeros y promotores y el equipo asesor de la Red. Finalmente, en la base de la pirámide se encuentra el equipo asesor de la Red como **cuarta oreja**.

La dinámica del proceso dialógico con efecto cascada implica reuniones frecuentes antes y después de ejecutar los encuentros o sesiones con los consejeros, de esta manera se escuchan o leen los registros de voces proporcionados por los promotores para hilar armónicamente los emergentes de participación y poder comprender la intencionalidad, objetivo y condiciones que deben tomar los siguientes encuentros o sesiones.

Ilustración 5. Diagrama de la oreja verde en los consejos de Cartagena

<<Orientación 2- Rol de cada actor clave dentro del proceso dialógico>>

Como se enunció anteriormente, la participación de las niñas y niños es tan importante como la escucha de los demás actores participantes en el proceso dialógico, por tal razón, se describen los roles de cada actor clave representados en las orejas dentro del proceso dialógico.

Diagrama 5. Rol de los actores participantes

<<Orientación 3- Momentos metodológicos>>

Con las claridades pertinentes sobre el proceso dialógico como principal mediador del diseño de experiencias en los escenarios de participación, se puede inferir que el esquema de implementación hace referencia a tres momentos metodológicos. Orientaciones metodológicas, implementación y retroalimentación. Es importante mencionar que, aunque el punto de partida como lo indica el proceso dialógico son los emergentes de participación de los consejeros, para llevar a cabo la primera sesión del consejo, como aún no se ha tenido contacto con los niños y niñas en un contexto de escenario de participación más allá de la presentación que se dio en el lanzamiento. Se hace necesario recibir las orientaciones del equipo asesor.

Momento 1. orientaciones metodológicas. De acuerdo con lo anterior, previo a la sesión de bienvenida, se requiere un espacio de reflexión entre promotores, referente y el equipo asesor para que ellos desde su experticia puedan orientar sobre la implementación de ese primer encuentro. En este espacio el equipo asesor hace énfasis en mostrar a los niños y niñas las experiencias de otros consejos alrededor del mundo. Más adelante se ampliará esta información.

Momento 2. Implementación. Es el momento de ejecución de experiencias diseñadas, donde se recogen atentamente los emergentes de participación de las niñas y niños.

Momento 3. Retroalimentación. Posterior a la implementación se reúnen nuevamente los promotores, referentes y el equipo asesor para analizar puntos fuertes, de mejora en la sesión implementada respecto a lo logístico. Así mismo se analizan los emergentes de participación resultantes que se convierten en el insumo para diseñar las experiencias a implementar en la siguiente sesión.

Diagrama 6. Con los momentos metodológicos

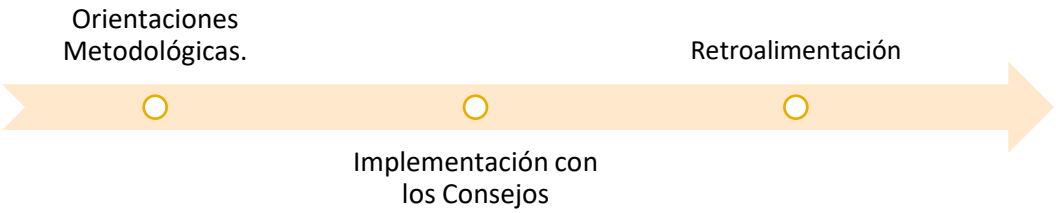

<<Orientación 4- Diseño de experiencias>>

Centrados en el enfoque de experiencias se propone mantener la dinámica natural de las sesiones de consejos, es decir, permitir que los niños y las niñas expresen libremente sus ideas y puedan jugar como elijan. Sin embargo, se sugiere dividir la sesión en momentos donde se dispongan recursos provocadores que posibiliten el surgimiento de los emergentes. Ahora bien, estos momentos no pueden condicionar la experiencia, porque no se trata de hacer actividades por cumplir con la planeación, sino de permitir que los niños y niñas se expresen usando como pretexto cualquier

elemento, lo cual quiere decir que, si se habían propuesto 3 momentos, pero solo se ejecutaron 2 está muy bien.

A continuación, se presenta el esquema de momentos sugeridos por el equipo asesor para la implementación de uno de los encuentros, partiendo de la reflexión de los emergentes de participación donde varios de los consejeros manifestaron su intención de jugar y jugar libremente sin ser censurados por sus padres.

Diagrama 7. Ejemplo del esquema por momentos

<<Orientación 5- Primer encuentro de consejos>>

El primer encuentro es la oportunidad para conectar a los niños y niñas con la experiencia de la participación política, para ello desde el equipo asesor se sugiere tener en cuenta dos componentes claves, primeramente, la historización y propuestas, que hace referencia a la importancia de mostrar las experiencias de otros consejos para que puedan comprender mejor su rol. Por su parte, el segundo componente de juego y grupalidad tiene como objetivo generar un espacio disruptivo y de movimiento que invite a la visibilidad de propuestas de otros consejos.

1. **Historización y Propuestas:** Reflexión: ¿Cómo espero a las niñas y niños?

Orientaciones desde el equipo asesor de la red:

- Mostrar una historia con los videos de otros consejos en otras partes del mundo.
- Video de las propuestas de otras niñas y niños.
- Armar cortinas de frases o túnel de frases para poder ingresar.
- La entrada debe tener música y frases de niñas y niño.
- Tener en la vestimenta frases de propuestas de otros niños y niñas.

2. **Juego y Grupalidad:** Conociendo al grupo – Dinámicas para acercarnos y conocer cómo les gusta que les llame a cada niña o niños.

Objetivo: Generar un espacio disruptivo y de movimiento que invite a la visibilización de propuestas de otros consejos.

Orientaciones desde el equipo asesor de la red:

- Dinámica de lo que les gusta y no les gusta de Cartagena o de su barrio.

- Dinámica del cartero, traigo carta para los que le gusta tal comida, los que tienen pantalón negro, lo que les gusta cambiar esto de Cartagena.
- Dinámica de las tarjetas voladoras, escribir nombre y como quieren que los llamen y en respaldo deben responder una pregunta, después se lanzan las tarjetas al aire y cada uno va buscando el nuevo de las tarjetas al niño o niña correspondiente.

Tabla 4. Acuerdos del diseño metodológico para el primer encuentro

Acuerdos para la implementación:		
Escenografía: -Cortina en cintas de colores con imágenes alusivas a ciudad de las niñas y niños. -Ambientar con juguetes que tengan a la mano o material reciclable. **Recursos:** Cinta de papel. Cinta de pegante. Silicona. Grapadora. Cuaderno y lápiz.	**Rol de los promotores** -Recibe a los niños y niñas: Los acompañan por el recorrido y los lleva al segundo espacio. -Anotar las primeras reacciones de las niñas y niños al llegar al espacio	**Acciones** -Recibir a las niñas y niños con gran entusiasmo, invitarlos a hacer un recorrido por la cortina y observar imágenes y frases. -Entregar la carta de bienvenida **Recursos:** Recurso audiovisual - Música de fondo alusiva a Cartagena. Canciones relacionadas a C/gena.

A la luz de las orientaciones del equipo asesor, se procede a organizar por momentos los acuerdos establecidos como equipo de promotores y referentes como se representa en la siguiente ilustración.

Diagrama 8. Esquema por momentos de la sesión 1

<<Orientación 6- Registro de voces>>

Una vez se cuente con la estructura por momentos en los que se dispondrá la experiencia de participación y se haga la implementación de las sesiones respetando las particularidades y creatividad de los promotores para provocar mediante diferentes recursos los emergentes de participación, se debe proceder al registro de voces, para ello se propone el uso del siguiente instrumento, el cual debe diligenciarse precisando los momentos pero en clave de describir los comentarios, ideas y opiniones de las niñas y los niños.

Puesto que estos registros de voces como su nombre lo indican son el insumo de análisis en la sesión de retroalimentación que tiene el equipo de promotores con el referente y asesores de la Red y a su vez la línea base para diseñar las experiencias del siguiente encuentro.

Tabla 5. CONSEJO ZONA 3 - LOCALIDAD 3. Sesión 1 – Fecha: 04 de junio del 2022

Zona de consejos	3	**Sede**	Mega biblioteca Juan José Nieto
Promotores	Laddy Figueroa Zúñiga Xiomara Paternina Salgado	**Fecha**	04 de junio del 2022
Número de sesión	1 – Bienvenida a las consejeras y consejeros		
Construcción metodológica	Momento 1 Historia y propuestas Momento 2 Juego y grupalidad Momento 3 ¿Cómo sería la Comunidad ideal para ellas y ellos? Momento 4 Cierre		
Registro de experiencias			
Momento 1	Promotor que implementa: Xiomara Paternina Salgado Promotor que registra experiencias: Laddy Figueroa Zúñiga		
	Registro de experiencia momento 1 **Bienvenida** Siendo las 10:00 a.m. se dio inicio al primer encuentro de consejeras y consejeros. El espacio estuvo ambientado de acuerdo a los diferentes momentos. Al llegar al espacio se encontraron con una cortina de voces, allí las niñas y niños pudieron leer lo que sentían otros consejeros y consejeras acerca de la pandemia. El ejercicio lo hicieron con los padres, abuelos y/o acudientes, se vieron emocionados y a la expectativa de lo que iba a pasar. Seguidamente, se invitaron a pasar a un espacio pensado en ellas y ellos. En este segundo momento, se les conto a los asistentes de donde surgía esta iniciativa de ciudad, como habían sido elegidos los niño y niñas, cual era a finalidad de los encuentros y la importancia de contar con su apoyo. Seguidamente, se les pregunto a		

losasistentes como se habían sentido durante la pandemia, algunos manifestaron que tristesdebido a que no podían ir a la escuela, no podan jugar con los compañeros, no podían iral parque. Con la pandemia todo se desapareció. Estaban aburridos de estar encerrados,de escribir mucho.

“La tecnología es la realidad de hoy, la creatividad es fundamental para las niñas y niños,hay que estimularlos y permitirles tener experiencias para relajarse” **Madre de una consejera.**

“Las calificaciones no son lo que importa, lo importante es que las niñas y niños aprendan”

Kelly

“Me hacían comida favorita, veíamos películas, pero no podíamos ver a los amigos” **Karen**

Acto seguido, se les pidió a los acudientes de las niñas y niños que esperaran en el pasillo, para seguir solamente con las niñas y niños.

Momento 1: Historia y propuestas

La ubicación fue en mesa redonda, se les entrego una hoja de color, colores, lápices, borradores y marcadores y se les dieron las siguientes instrucciones: debían hacer su dibujo favorito y colocar su nombre y una frase. Las niñas y niños se mostraron emocionados haciendo los dibujos, conversando con otras niñas y niños Se ayudaron entre sí, se compartieron los materiales. Después de hacer los dibujos, hubo un niño quehizo aviones con ellos y seguidamente, todos tomaron sus dibujos convertidos en aviones, se hizo un círculo y allí a la cuenta de 3 todos lo lanzaron hacia arriba, donde debían coger uno diferente al que ellos habían hecho. Cuando ya todos habían cogido un dibujo diferente, nos sentamos en el piso y cada niña y niños, leía el nombre del dibujoy lo dibujado y se le preguntaba al dueño que significaba. Las tarjetas voladoras buscabanamigos y en esa búsqueda se encontraron a los consejeros y consejeras.

Algunas de las voces fueron las siguientes:

“Me gustan los paisajes por lo bonito, me pongo feliz al ver un paisaje” **Karen**

“Me gustan los helados y los juguetes” **Valentina**

“Me gusta pintar carros” **Erick**

“Me gusta hacer amistades y estar rodeada de amigos” **Ana**

“Me gusta el monte, me gustan los árboles y jugar en ellos, me gusta ser amigable y

	soyde Venezuela” **Kelly** Con este ejercicio las niñas y niños entraron en confianza, conversaron con sus compañeros, se rieron y compartieron sus experiencias.
Momento 2	Promotor que implementa: Laddy Figueroa Zúñiga Promotor que registra experiencias: Xiomara Paternina Salgado
	Registro de experiencia momento 2 **Momento 2:** Juego y grupalidad En este momento, sonó música y sonidos de forma inesperada, tales como: las ventas de una palenquera, las olas del mar, el canto de los pájaros y champetas típicas de la ciudad, donde ellos inmediatamente sentían la conexión con su ciudad. Se sorprendierony se miraron entre ellos. Las niñas y niños, se acostaron en el piso y cerraron sus ojos, otros solo se sentaron y escuchaban atentos. Con voces guiadas se les iba diciendo quepensaran en la Cartagena soñada, lo que les gusta de la ciudad y aquellas cosas que cambiarían. Se les pregunto si distinguían los sonidos escuchados. “Es una palenquera, pasa todos los días por mi casa y no me deja dormir” **Kelly.** Tres niñas al escuchar champeta, empezaron a bailar y se les notaba la alegría, entre ellas se convidaban a “tirar” pases.
Momento 3	Promotor que implementa: Xiomara Paternina Salgado Promotor que registra experiencias: Laddy Figueroa Zúñiga
	Registro de experiencia momento 3 **Momento 3:** ¿Cómo sería la Cartagena ideal para ellas y ellos? Después de la anterior experiencia, a las afueras del salón había un espacio ambientado con imágenes alusivas a Cartagena. Allí se les hizo la invitación a las niñas

	y niños que observaran las imágenes, describieran que observaban y si reconocían los sitios en la ciudad. Seguidamente habían dispuesto papeles kraft en el espacio, lápices, colores y ellos debían dibujar la Cartagena soñada, lo que les gustaba y aquellas cosas que también le desagradan, surgieron dibujos interesantes y a continuación, se mencionan algunas voces. “Que no haya violencia” **Brittany** “Que no sea peligrosa” “No más niños muertos ni adolescentes y que se vaya la corrupción” **Karen** “Que sea una ciudad responsable, amorosa y que no sea peligrosa” “Quiero que no haya violencia, que sea una ciudad grande, que no mueran más niñas yniños” **Kelly** “Que tenga muchos parques” “Que no sea peligrosa, que no haya tantas motos” **Karen** “Quiero que no haya conflicto, que se vayan las cosas malas de la ciudad, que todos los sábados sean de consejeritos y consejeritas” **Claudia** “Queremos un mundo mejor y sin basuras” **Yohan** “Que no hayan drogas en el barrio” **Erick**
Momento 4	Promotor que implementa: Xiomara Paternina Salgado Promotor que registra experiencias: Laddy Figueroa Zúñiga
	Registro de experiencia momento 4 Después, de expresar sus sentires, de ser escuchados, de plasmar en dibujo sus percepciones, llegamos al momento de cierre, donde se les pidió a las niñas y niñosque contaran como se habían sentido. Me sentí, feliz, me gustó mucho el espacio, conocí nuevos amigos y eso me hace feliz, me considero una niña sola. **Kelly** “Deseo que todos los fines de semana sean de encuentros” **Karen** Las niñas y niños se mostraron felices, en sus rostros se veía alegría y el encontrarse en estos espacios con otros, les ayuda a canalizar emociones. Comentaron que les gustaría tener mejores espacios de juego en la ciudad, que haya momentos para leer ydisfrutar en familia. Al finalizar, los padres se mostraron contentos y dispuestos a acompañar a sus hijos

ehijas en estos procesos.

<<Orientación 7- Tipos de encuentros>>

Durante la implementación de los consejos se pueden ejecutar diferentes tipos de sesiones, se recomienda implementar los primeros meses desde las **zonas** geográficas de origen por las que fueron nominados, con la intención de generar grupalidad e identidad entre los y las consejeras.

Seguidamente, se pueden ejecutar **encuentros grupales**, lo cual implica reunir a todos los consejos de las diferentes zonas en un mismo lugar con la intención de reconocerse como consejeros de la ciudad y también afianzar la identidad como ciudadanas y ciudadanos.

Un último tipo de encuentros son los que hacen referencia a las **mesas por ejes** de la Red, lo cual implica reorganizar las zonas de consejos entre los ejes juego, participación y autonomía. Sin embargo, esta última forma de encuentro implica un proceso previo de transición desde los emergentes de participación hasta la organización de ideas y propuestas de valor que posibiliten la transformación de la ciudad desde los tres ejes.

<<Orientación 8- Resignificación de escenarios desde los ejes de participación, juego y autonomía>>

El proceso de resignificación inicia con la aplicación del instrumento de autonomía propuesto por los asesores de la Red, dicho formulario consta de un conjunto de preguntas asociadas a las formas de manifestación de autonomía en los entornos educativo, familiar y espacio público. La metodología para aplicar el instrumento puede variar desde la muy tradicional aplicación de encuestas hasta propiciar todo un circuito de estaciones de juegos que finalice con la resolución y diligenciamiento del formulario por parte de los consejeros y consejeras.

Una vez se sistematicen y organicen las respuestas de la aplicación del instrumento, se recomienda graficar y analizar resultados con el equipo asesor, promotores y el referente, con el objetivo de generar reflexiones en torno a la movilización de propuestas emergentes, a partir de la reflexión

sobre las realidades de inseguridad, falta de garantías para la movilidad, exceso de basuras en las calles, injusticia y desigualdad en las prioridades que establecen los padres sobre la autonomía de los niños y niñas.

Luego de este análisis, se deben diseñar experiencias como cuentos, títeres o cualquier otra forma de hacer comprender la valiosa reflexión que resultó de la aplicación del formulario a los consejeros y consejeras. De esta manera, se puede, primeramente, promover la manifestación explicita de las **inconformidades** como emergentes de participación por parte de los consejeros sobre la vulneración de su autonomía, el derecho al juego libre y la participación. Seguidamente, se moviliza la creación de **propuestas** para mitigar esas vulneraciones y finalmente se vincula cada propuesta a uno de los **ejes de la red**, para mayor comprensión de lo planteado anteriormente, se presenta la siguiente ilustración.

Ilustración 6. Esquema con la transición de los emergentes de participación a propuestas desde cada eje

Ilustración 7. Formulario de autonomía

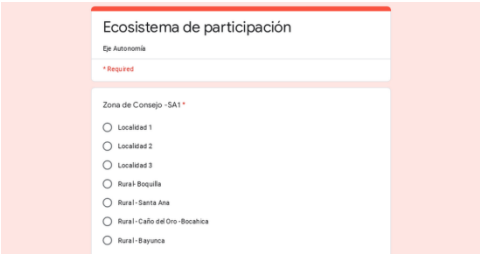

[Ecosistema de participación](#)

Eje Autonomía

docs.google.com

Tabla 6.Formulario de autonomía

1) Escuela:
2) Clase:
3) Edad:
4) Sexo: ☐ 1. Niño ☐ 2. Niña
Fecha: ___/____/____ _ Código: ___/____/___

¿QUÉ HACES SOLO FUERA DE CASA?

(Por cada pregunta escoge <u>una sola</u> respuesta)

1) ¿Cuántas veces vas al colegio sin estar acompañado por adultos?	☐ 1. NUNCA ☐ 2. POCAS VECES ☐ 3. MUCHAS VECES ☐ 4. SIEMPRE
2) ¿Cuántas veces vas a buscar a tus amigos, a practicar deportes, a la iglesia o a entrenar sin estar acompañado por adultos?	☐ 1. NUNCA ☐ 2. POCAS VECES ☐ 3. MUCHAS VECES

	☐ 4. SIEMPRE
3) ¿Cuántas veces utilizas el bus, la moto taxi, bici taxi o el transcribe sin estar acompañado por adultos?	☐ 1. NUNCA ☐ 2. POCAS VECES ☐ 3. MUCHAS VECES ☐ 4. SIEMPRE
4) ¿Cuántas veces vas en bici cerca de casa sin estar acompañado por adultos?	☐ 1. NUNCA ☐ 2. POCAS VECES ☐ 3. MUCHAS VECES ☐ 4. SIEMPRE
5) ¿Cuántas veces vas a hacer mandados o a la tienda sin estar acompañado por adultos?	☐ 1. NUNCA ☐ 2. POCAS VECES ☐ 3. MUCHAS VECES ☐ 4. SIEMPRE
6) ¿Cuántas veces vas a jugar en las calles, en las plazas, en los parques, en los jardines sin estar acompañado por adultos?	☐ 1. NUNCA ☐ 2. POCAS VECES ☐ 3. MUCHAS VECES ☐ 4. SIEMPRE
7) ¿Cuántas veces sales de casa cuando está oscuro sin estar acompañado por adultos?	☐ 1. NUNCA ☐ 2. POCAS VECES ☐ 3. MUCHAS VECES ☐ 4. SIEMPRE

8) ¿Por qué no sales solo?	☐ 1. PORQUE MIS PADRES NO QUIEREN ☐ 2. PORQUE YO NO QUIERO SALIR SOLO

C) ¿QUÉ HACES SOLO EN CASA?

(Por cada pregunta escoge <u>una sola</u> respuesta)

9) ¿Te bañas solo?	☐ 1. SI' ☐ 2. NO
10) ¿Te vistes solo?	☐ 1. SI' ☐ 2. NO
11) ¿Te preparas el desayuno solo?	☐ 1. SI' ☐ 2. NO
12) ¿Preparas tu mochila, morral o maletín solo?	☐ 1. SI' ☐ 2. NO

D) ¿CÓMO VAS AL COLEGIO Y CÓMO VUELVES A CASA?

(Por cada pregunta escoge <u>una sola</u> respuesta)

☐ 1. Lejos

12) **13) ¿Tu qué opinas, el colegio está lejos o cerca de tu casa?**	☐ 2. Cerca
13) ¿cómo vas normalmente al colegio?	☐ 1. A pie, solo, con amigos o hermanos ☐ 2. A pie, acompañado por un adulto ☐ 3. En bici, solo, con amigos o hermanos ☐ 4. En bici, acompañado por un adulto ☐ 5. En bus, solo, con amigos o hermanos ☐ 6. En bus, acompañado por un adulto ☐ 7. En transporte escolar ☐ 8. En carro o en moto
14) **¿Vas al colegio así cuando llueve también?**	☐ 1. SI ☐ 2. NO
15) En esta temporada ¿cómo VUELVES normalmente a casa?	☐ 1. A pie, solo, con amigos o hermanos ☐ 2. A pie, acompañado por un adulto ☐ 3. En bici, solo, con amigos o hermanos ☐ 4. En bici, acompañado por un adulto ☐ 5. En bus, solo, con amigos o hermanos ☐ 6. En bus, acompañado por un adulto ☐ 7. En transporte escolar ☐ 8. En carro o en moto
16) **¿Vuelves a casa así aún cuando llueve?**	☐ 1. SI ☐ 2. NO

17) ¿Por qué no vas al colegio solo?	☐ 1. PORQUE MIS PADRES NO QUIEREN ☐ 2. PORQUE YO NO QUIERO IR SOLO
18) ¿Es difícil ir al colegio solo?	☐ 1. NO ☐ 2a. SI por qué el colegio está lejos ☐ 2b. SI por qué no hay autobuses ☐ 2c. SI por qué el tráfico es peligroso ☐ 2d. SI por qué me puedo perder ☐ 2e SI por qué me puedo hacer daño ☐ 2f. SI por qué puedo encontrar malas personas ☐ 2g. SI por qué la mochila está demasiado pesada

19) ¿Te gustaría ir al colegio solo?	☐ 1. SI ☐ 2. NO
20) Si contestaste SI' escribe por qué:	☐ 1. Me vuelvo más grande y autónomo ☐ 2. Puedo conocer mejor mi barrio ☐ 3. Puedo pasar más tiempo con mis amigos
21) Si contestaste NO escribe por qué:	☐ 1. Estoy demasiado pequeño ☐ 2. Perdería tiempo ☐ 3. Puedo encontrar malas personas ☐ 4. No me da la gana

E) OTRAS PREGUNTAS

(Por cada pregunta escoge una sola respuesta)

23) ¿Llegas puntual a la escuela?	☐ 1. SI, SIEMPRE ☐ 2. A VECES NO
24) ¿Tienes las llaves para entrar en casa solo?	☐ 1. SI' ☐ 2. NO
25) ¿Tienes teléfono móvil?	☐ 1. SI' ☐ 2. NO

F) LOS PELIGROS DE LA CIUDAD

(Por cada pregunta escoge una sola respuesta)

26) ¿Piensas que es peligroso ir en estos sitios de la ciudad sin estar acompañado por adultos?	
1. Calles, aceras, cruces y rayas blancas	☐ 1. NADA PELIGROSO ☐ 2. POCO PELIGROSO ☐ 3. BASTANTE PELIGROSO ☐ 4. MUY PELIGROSO

2. Parques públicos y parques de juegos	☐ 1. NADA PLIGROSO ☐ 2. POCO PELIGROSO ☐ 3. BASTANTE PELIGROSO ☐ 4. MUY PELIGROSO
3. Buses, carros, motos y lanchas	☐ 1. NADA PELIGROSO ☐ 2. POCO PELIGROSO ☐ 3. BASTANTE PELIGROSO ☐ 4. MUY PELIGROSO
4. Tiendas, supermercados y centros comerciales	☐ 1. NADA PELIGROSO ☐ 2. POCO PELIGROSO ☐ 3. BASTANTE PELIGROSO ☐ 4. MUY PELIGROSO

<<Orientación 9- Encuentro final con el alcalde y tomadores de decisión>>

El evento de cierre anual de los consejos implica la presentación de las propuestas e iniciativas de las niñas y niños al alcalde y los tomadores de decisión. Para la ejecución de dicho evento se requiere contar con la voluntad de escucha de los tomadores de decisión.

8. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

A continuación, se describen algunas recomendaciones asociadas a las categorías claves para la implementación de la iniciativa Cartagena ciudad de las niñas y los niños.

<<Categoría 1. - Diseño metodológico >>

Recomendación 1. Acompañamiento permanente de los asesores de la Red ciudad de las niñas y los niños

Se podría garantizar desde la adhesión a la Red un acompañamiento permanente que retroalimente y oriente la implementación de los consejos y que esté en línea con el proceso dialógico de escucha activa.
Porque una lección aprendida es que no debemos confundir el objetivo político del consejo con un evento pedagógico o de política tradicional.

Recomendación 2. Laboratorio del consejo de niñas y niños
Otra tarea pendiente o lección aprendida es contar con la vinculación de una Universidad que pueda sistematizar y orientar las acciones metodológicas de la iniciativa Cartagena ciudad de las niñas y los niños

Recomendación 3 y oportunidad de mejora – Sorteo digital
Pese a que el sorteo digital fue una estrategia innovadora, que fortaleció los enfoques de género, ciudadanía, diversidad y derecho al garantizar la participación de todas las poblaciones y representar los sectores urbanos y rurales (Insular y continental) de Cartagena, no garantiza la participación y permanencia de los consejeros y consejeras debido a factores de inasistencia como la carencia de recursos económicos, falta de voluntad de padres y diferentes compromisos de índole laboral que impiden la asistencia de las niñas y los niños a los encuentros o sesiones.
Por tanto, una lección aprendida es aumentar la disponibilidad económica en términos de estrategias de permanencia como transporte, alimentación y materiales didácticos.

<<Categoría 2. - Actores /Participantes >>

Recomendación 1. –Actores institucionales (Lideres del Gabinete Distrital)
Pese al gran liderazgo de la Secretaría de Educación como bien lo resaltó la asesora de la Red Internacional ciudad de las niñas y los niños, Lorena Morachimo, una lección aprendida que se puede definir desde el equipo de trabajo es que debe ser el mismo alcalde de la ciudad el encargado de asumir, convocar y comprometer al gabinete Distrital en la implementación de la iniciativa Cartagena, ciudad de las niñas y los niños. Debido a que el compromiso de los actores en términos de asistencia a reuniones y gestión solo se dio en la fase de alistamiento durante el 2021 e inicios del 2022 pero fue escasa en la implementación.

Recomendación 2. Actores técnicos (Equipo de trabajo)
Desde la formulación del proyecto se deben contemplar y ejecutar recursos para los siguientes aspectos

- Materiales de apoyo para las sesiones

- Refrigerios
- Transporte para las zonas de consejo que están en la ruralidad (Insular- Continental)
- Material de comunicación y apoyo didáctico

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

UNICEF. COMITÉ ESPAÑOL, (2006). *Convención Sobre los Derechos del Niño.* https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

La città dei bambini. Via San Martino della Battaglia, 44, 00185. Roma https://www.lacittadeibambini.org/

10. ANEXOS

Link del Sorteo: https://operador.cartagena.gov.co/sorteo/localidades.php

Link del formulario de autonomía
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNdFUQRXCHnH3hTb8KVdCngCIL7q-6aPLx21PJaITMHQhk5Q/viewform?usp=sf_link